



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 08:38 (ocho horas con treinta y ocho minutos) del día 30 (treinta) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno), en el Patio Central del Edificio de Presidencia Municipal, que se ubica en calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos) de esta ciudad, previa Convocatoria, se reunieron los Ciudadanos Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Presidente Municipal Interino, la Licenciada Alejandra Michel Munguía en su carácter de Síndica Interina, y los Regidores, Medico Benjamín Bonilla Maciel, Licenciada Irene Rodríguez Ramírez, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Luis Almejo Santos, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y Licenciado Arturo Fernández Ramírez; y en la Secretaría General el Licenciado José Alejandro Fajardo Marín, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar el retardo de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas, quien se incorporó a la sesión cuando son las 08:43 (ocho horas con cuarenta y tres minutos) del día en que se actúa y se desahoga el punto número 3 (tres) del orden del Día. También se hace constar la presencia del Mayor de Infantería Manuel Chavarría Santos, en representación del Comandante del Noveno Batallón de Infantería con destacamento en el Municipio. Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal Interino, Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta para autorizar y declarar el Patio Central del edificio de la Presidencia Municipal como Recinto Oficial del Ayuntamiento, para efecto de llevar a cabo la presente Sesión Solemne en los términos de lo establecido por el artículo 29 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. A continuación, Presidente Municipal Interino, Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: * Punto Número Uno.- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * Punto Número Dos.- Declaratoria del patio central del edificio de Presidencia Municipal, como recinto oficial del Ayuntamiento, para efecto de llevar a cabo Sesión Solemne. * Punto Número Tres.- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * Punto Número Cuatro.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. * Punto Número Cinco.- Lista de asistencia, instalación y toma de protesta del Ayuntamiento Infantil 2021 (dos mil veintiuno). * Punto Número Seis.- Palabras del niño Presidente saliente. * Punto Número Siete.- Palabras del niño Presidente entrante. * Punto Número Ocho.- Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Interino. * Punto Número Nueve.- Análisis y en su caso, aprobación del pago de un día de salario a los integrantes del Ayuntamiento Infantil 2021 (dos mil veintiuno). * Punto Número Diez.- Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: * Punto Número Uno. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * Punto Número Dos.- Este punto también ya fue desahogado, al aprobar el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, declarar el Patio Central del edificio de Presidencia Municipal, como Recinto Oficial del Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión del día de hoy. * Punto Número Tres.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. * Punto Número Cuatro.- Bajo la solemnidad que el acto requiere y con apoyo de la Escolta del Noveno Batallón de Infantería, se realizaron los Honores a la Bandera y entonación del Himno



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Javier', 'José Jiménez', 'A. A.', 'F. Vuelvas', and 'A. Vuelvas']





Nacional Mexicano, teniéndose en estos términos por desahogado el presente punto del orden del día. * **Punto Número Cinco.-** En el desahogo de este punto, se procedió a realizar el pase de lista a quienes integraran el Ayuntamiento Infantil 2021(dos mil veintiuno), quienes hoy inician su encargo, la cual se desahogó al tenor siguiente: Fernanda Cantero Villa, en su carácter de Niña Presidente Municipal, "Presente"; Fernanda Yazmin Cortes Montes De Oca, en su carácter de Niña Síndica, "Presente"; así como las Niñas y los Niños Regidores y Regidoras Malillany Sherline Dueñas Vázquez, "Presente"; Danna Annai Hernández Vargas, "Presente"; Alberto Elian Villalvazo Ventura, "Presente"; Katia Esmeralda Jiménez Hernández, "Presente"; Yatzir Monserrat Cazarez Espinoza, "Presente"; Alexa Fernanda Aguila Fernández, "Presente"; Alejandro Inaqui Estrada Chavira, "Presente"; y como Niña Secretaria General, María Fernanda Pérez Anzaldo, "Presente". Haciendo constar la **inasistencia** de la Niña Regidora Estrella Guadalupe Aceves Cantero y del Niño Regidor Kevin Yahir Cuevas Baltazar. Todos ellos, quienes, por efectos de convocatoria, formaran parte del mismo cuerpo colegiado, por lo que al estar presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del Ayuntamiento Infantil, se certifica y se declara el quórum legal respectivo. Acto Seguido el Presidente Municipal Interino, Licenciado Victor Manuel Cerón Quintero, procedió a **tomar la protesta de ley** a los integrantes del **Ayuntamiento Infantil 2021** (dos mil veintiuno), la cual fue realizada en los siguientes términos: *"Protesta ustedes desempeñarse leal y patrióticamente como integrantes del Ayuntamiento Infantil 2021 (dos mil veintiuno), así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de una y otra emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del estado, del municipio y de la niñez"*. A lo que los interpelados contestaron: *"Sí, protesto"*, el Presidente Municipal Interino continuó: *"Si así lo hicieren que la nación, el estado y el municipio se los premien y si no que se los demanden"*. Hecho lo anterior se **declara formal y legalmente instalado el Ayuntamiento Infantil 2021** (dos mil veintiuno).

* **Punto Número Seis.-** El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad de votos la intervención del Niño Presidente Municipal saliente, Joserey Rodríguez Aldana**, de quien también se hace constar la presencia en esta sesión solemne y quien expreso que agrade la oportunidad de haber podido lograr uno de sus sueños, que es el ser niño presidente, lo cual representa un compromiso, porque a donde se va la gente te identifica con esa cargo; también señala que cuando tomo posesión el Ayuntamiento Infantil que hoy termina, el Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario mencionó que se vale soñar, que el desde muy pequeño soñó con ser presente y lo logro, situación que motiva a seguir persiguiendo los sueños y fijarse metas que alcanzar; agradeció a los compañeros que lo acompañaron como cabildo infantil, e invito al nuevo Ayuntamiento Infantil a reunirse y a formular una propuesta para hacerla llegar a la autoridades para que se escuche siempre la voz de la niñez. Manifestado lo anterior se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. * **Punto Número Siete.-** El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad de votos el uso de la voz a la Niña Presidenta Municipal entrante, Fernanda Cantero Villa**, quien saludo a los miembros del Honorable Ayuntamiento de Sayula, Jalisco y señalo el honor de ser Niña Presidenta Municipal por un día y representar al Colegio Sayula, también señalo la importancia de estudiar y conocer las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, particularmente en la parte de su bienestar, lo que favorezca la creación de políticas públicas en favor de la niñez, finalmente agradeció a los presentes, terminando de esta manera su intervención y tendiéndose por desahogado este punto del Orden del Dia. * **Punto Número Ocho.-** En el desahogo de este punto, toma la palabra el Presidente Municipal Interino, Licenciado Víctor



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



Manuel Cerón Quintero, quien agradeció la presencia de las niñas y los niños del Ayuntamiento Infantil, así como también reconoció los discursos que cada uno de ellos presento durante el concurso realizado el día anterior; después de lo anterior, señalo que solo las ciudades donde se reconozcan los derechos de la niñez pueden ser consideradas prosperas, y en ese sentido, Sayula puede serlo, puesto que, se ha dado el primer paso al poner como prioridad al sector infantil, siendo un objetivo el que todas las niñas y los niños tengan los mismas oportunidades de acceso a la educación y gocen de una vida sin violencia, para que de esta manera puedan alcanzar sus sueños; también señalo que una satisfacción en la vida es servir a los demás y los conmino a que las palabras dichas por ellos en su oratoria, se divulguen en sus escuelas y entre sus compañeros y que traigan sus ideas a las sesiones del Ayuntamiento Infantil que habrán de tenerse en lo posteriormente; finalizando su discurso felicitando a las niñas y los niños, pero también a sus padres, madres, maestros y maestras. * **Punto Número Nueve.-** El Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos, el **otorgar el pago de un día de salario** en relación al cargo que representan, como reconocimiento a los **12 (doce) niñas y niños** integrantes del **Ayuntamiento Infantil 2021** (dos mil veintiuno), el cual deberá entregarse por conducto de la Hacienda Municipal y con cargo al presupuesto de egresos en vigor.

* **Punto Número Diez.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión solemne cuando son las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día 30 (treinta) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno). -----

----- CONSTE.



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Francisco A. Velasco A.]

[Handwritten signature: Cerón Jimena]

[Handwritten signature: Javier C.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]